

EL IMPARCIAL

EDICION MERIDIANA

AÑO I.

Quito, (Ecuador). - Jueves 31 de Octubre de 1907

N. 154

Ojo! Ojo!

«EL IMPARCIAL» va a publicar en sus columnas no sólo la acostumbrada novela sino un libro de gran importancia para todas las clases sociales: una miscelánea de artículos para el hombre científico, el literato, el agricultor, el artesano y la clase más humilde del pueblo; no faltarán los preceptos de higiene ni las recetas para la planchadora y la cocinera.

«El Imparcial» no es periódico de negocios: *por dos centavos número de lo que es lo mismo por 50 centavos mensuales*, proporcionará a sus lectores, al lado del aviso comercial y de la nota diaria del periodismo, el libro útil para las familias y la novela recreativa.

«El Imparcial» se propone dar ensanche al comercio interior y exterior de la República mediante el aviso barato y de gran circulación, al mismo tiempo que difundir la lectura entre las masas populares.

Encarece a los agentes el servicio de bibliotecas.

La Administración de correos de cada cantón y las oficinas telegráficas de las cabeceras de provincia tienen derecho a un ejemplar gratis, que pueden solicitarlo en la agencia.

Como se publicarán índices oportunamente, recortado el periódico, quedarán en casa, un libro y una novela por 50 centavos. OJO! OJO!

EL IMPARCIAL

Díaz meridiano. Agencia su toda la caudalosa del Ecuador. Agencia central en Quito. Plaza de la Independencia.

Publica en sus columnas un extracto de las publicaciones y Quilmas de la República.

Subscripciones

Por un mes: 50 centavos. 30, \$ 3.00
Anillo y remitidos según tarifa—vénase la entrega pág.

Todo pago se hará adelantado en la respectiva Agencia.

Remitidos

No se admite por ningún medio los envíos por correo a la persona ni a individuos, excepción de entidad postal—los que vienen sin firma de responsabilidad.

En su defecto sea los oficiales, al ser las suscripciones sin la aprobación del Correo Director.

Dirección

Gran Calle Central.—Habitação N. 1.—Teléfono N. 284.—Apartado de Correo N. 201

UNIVERSIDAD

No podemos silenciar asuntos trascendentales para la juventud.

El Gobierno, haciendo esfuerzos inauditos a consecuencia del estado anormal en que está suido el país, desde el 25 de abril, y con una generosidad propia de los tiempos del Cid, ha resuelto la reapertura de la Universidad Central.

El Gobierno sin transgresión alguna de la ley y de sus obligaciones como mandatarío, puede muy bien mantener en clausura hasta la reunión del Congreso. No es el Gobierno quien la ha clausurado. Su generosidad ha ido más allá todavía: ha dispensado las faltas de asistencia desde el 25 de abril para que puedan rendir exámenes.

Si la juventud ilustrada no corresponde a la generosidad del General Alfaro con la moderación, cordura y agraciado que merece una verdadera restauración general, el Consejo Superior tomará también la actitud que le corresponde, según sabemos.

Los señores estudiantes de buena estirpe en guardia, contra las seducciones de sus antiguos profesores que indolentemente quieren volver a hechar leña al fuego y explotar el espíritu juvenil. La juventud, exclusivamente la juventud va a resultar perjudicada.

No somos pessimistas y antes de ahora hemos insinuado volver a llamar a la cátedra a las verdaderas notabilidades, sacando la política en aras del bien público, de la instrucción de la juventud: estas, de bien regresar a la Universidad llamadas por el Consejo Superior de Instrucción, rogadas por los jóvenes; pero... las modestas medianías que resultaron por no servir a un *Padreño infame* y que andan haciendo el reclamo, de puerta en puerta, entre los estudiantes, para volver a servir a ese mismo *Gobierno infame*, es algo que debiera mirar con asco en sus maestros, los discípulos que aspiran a llamarse ciudadanos dignos.

Si continúan las cosas como están empezando, muy pronto

la Universidad será un foco de insurrección, y el señor doctor Borja no podrá hacer valer su autoridad, si se encuentra así lado.

Cumplimos con el deber de dar la voz de alerta al Consejo Superior y a los estudiantes.

Prensa del Guayas

«EL TIEMPO»

OCTUBRE 23

Manifiesta que para conjurar por completo la reacción ultrafrentista no hay modo alguno, porque está en su sangre el aspirar al poder y perseguirlo con todo anhelo.

Añade que en el terreno de las doctrinas no pueden haber sino dos clases de doctrinarios en el Ecuador: unos retrógrados que quieren que permanezcan todas las cosas que imperaron en la Edad Media en perjuicio de la Iglesia y en perjuicio del Estado, y otros liberales que perseguimos el progreso con solicitud constante.

El pueblo del Ecuador rechaza ya los moldes antiguos y busca en nuevas fórmulas las condiciones de su mejor cultura.

Aboga por la formación de comités para recolección de auxilios para los damnificados de Santa Ana.

La Miss Bertina, mujer encantadora ha dado por la industria de robar al prójimo, despojándolo de toda piedra preciosa.

Al efecto, cuando algún tendero de estas piedras pasa junto a ella, Bertina se leña la mano al corazón, vacía al fin ceja sobre el pecho del transeúnte; mientras éste va por los cerros de las ilusiones, de los afectos y de las dulzuras, ella le arranca con sus finos dientes las piedras preciosas.

No hay estafado que se queje del robo ni carcelero que resista a sus encantos.

Carnegie, multimillonario, el que ha hecho muchos y muy valiosos obras para el bien de la Humanidad, ha resuelto construir un palacio a la Paz.

«EL GRITO DEL PUEBLO»

OCTUBRE 23

Las canchilerías de Santiago, Buencas Aires y Rio Janeiro han formado ya una alianza entre sí, pero no egoístas; en esta alianza pueden entrar las demás naciones sudamericanas.

Chile ha adoptado para su ejército en campaña, el mismo sistema de telegrafía sin hilos que Alemania.

Ilustra la edición con el retrato del Sr. General Andrés Bello, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

potenciario del Perú ante la Corte del Quirral.

Reportado manifestó que regresaba al Perú con licencia de su Gobierno por asuntos de carácter privado; que la unión de los bandos constitucional y civilista es de lo mejor y que debería ser bien aceptada. La candidatura exhibida por unión del Sr. Augusto B. Leguía, partidario sincero de la paz interna y externa; que tiene la seguridad de que el Perú cumplirá fielmente el fallo arbitral, cualquiera que éste fue, tanto más que cree ser justo; que la compra de buques por el Perú no era sino con el objeto de vigilar sus extensas costas y que las embarcaciones que existen en el Oriente no significan nada tampoco, pues los excesos de las autoridades han sido reprimidas.

El Sr. General Cáceres, ex presidente del Perú, está aún vigoroso a pesar de sus buenos años.

El Corresponsal de Batú dice que cuando la familia de la víctima no apresia ó capta al criminal, éste ya puede contar con la impunidad.

Comunica que los chinos se están introduciendo en el lugar como si no hubiera una ley que prohibiera la inmigración de estos asiáticos y concluye con un párrafo que transcribimos:

«Aparte de las cocinas chinés, otra cosa que nos hace temer mucho un incendio en esta ciudad es la gran cantidad de pólvora que hay, en manos de los negociantes en este artículo. Hay pólvora inglesa, americana, en saquitos, en latas de 4 libras, de seis libras, en toda clase de envase y en todas partes y en grandes cantidades.

Y lo más curioso es que en la Aduana no aparece que se importe ni la vigésima parte de la que hay, fácil es suponer el por qué, la ninguna vigilancia, debida al pequeño número de guarda, a lo mal pagados y seleccionados que están.»

Un curioso fenómeno es el siguiente:

«Cuenta un colega de Lique (Chile) que una gata la dio a luz seis gatitos y un verdadero loroquinete siete. Este es el fenómeno.

Mile aproximadamente dos decímetros de largo, su piel velluda y sedosa, tiene el color de la panza de un boricu nuevo.

En medio de su redonda frente, brilla un solo y grande ojo parlo. Las orejas son como las del corvo. Tiene delante de ellas, dos penachos cuernos. El centro de la cara, copia la del hombre y la del mono, es la nariz y en los pelos mozo. Los labios no se ven, tapados por la salida y ancha lengua rosada. La barba es también la de un hombre de un mono. El resto del cuerpo se parece a el de una rata, con su correspondiente rabo. Las patas son largas. Posee, final-

mente el fenómeno los órganos genitales de ambos sexos.

Su aspecto, como se expone, no es de lo más atrayente sobre todo para las personas nerviosas».

A vuela pluma

Hemos de procurar por qué los establecimientos de instrucción sean lo más amplios y cómodos posibles, pero donde quiera que haya internado debe residir en la casa el director del establecimiento, tanto para vigilar a los alumnos, cuanto para inspirar moralidad y buenas costumbres.

En todas partes donde existen colegios normales ó internados, se establecen estos en la casa en que habita el director porque no debemos proponer solamente a instruir a la juventud, sino a educarla, y una cosa es instrucción y otra educación.

Esta ley que recibirá prácticamente y aquí donde no tenemos profesores que puedan desempeñar debidamente el cargo de inspectores de los establecimientos de enseñanza, está muy bien que vivan en dichos institutos los encargados de dirigirlas y sobre todo los responsables del fruto que del establecimiento, este al menos es nuestra manera de sentir.

A última hora hemos tenido conocimiento de que la empresa de transportes, a pesar de haber accedido por parte del gobierno a todas sus exigencias sólo la pinta, omitiendo el viaje de los artistas de la compañía Leal.

Naturalmente han de ocuparse esos pasajes aquellos que menos lo necesitan, es decir el estado mayor de la compañía y como «siempre se rone por la saga por el lado más delgado», quedarán aquí los coristas y empleados subalternos, guardando como al santón advenimiento que la empresa tenga ocasión de conducirlos a Guayaquil, mientras ellos se encuentran a tres golpes y un repique.

Fue nombrado Rector de la Universidad Central el doctor César Borja, pasó su oficina de aceptación; prestó su promesa y quizás no se determine a concurrir al despacho en la Universidad mientras no sea formado el cuadro de profesores.

Entendemos que la sola presencia del doctor Borja, en aquel establecimiento, sería suficiente para iniciar los cursos con sólo el nombramiento de un secretario, pues el personal administrativo está funcionando y sería muy fácil y bucedero nombrar el docente organizando, desde luego, la parte administrativa de la Universidad.

Creemos que esta indicación

no será desaprovechada por el ilustrado doctor Borja.

Sección Agrícola

Forrajes

IX

De esta decisiva influencia de la profundidad en las labores en la cantidad del producto, debe deducirse que las plantas han tenido más alimento cuando más profundamente ha sido labrada la tierra. El resultado ha sido ciertamente natural: bien mullida la tierra a la profundidad conveniente, ha retenido una importante cantidad de agua con que atender al gasto vegetal; cuanto más profunda ha sido la labor, mayor ha sido la cantidad retenida por la tierra y cediéndola después a las plantas por HIGROSCAPIDAD.

De todo lo indicado hasta aquí queda evidenciada la trascendencia verdaderamente excepcional de las labores profundas con relación a la cantidad de agua almacenada y retenida en el suelo, en el exponente productivo.

La razón no puede ser más obvia: el fenómeno asímico, es decir, la absorción de los elementos asimilables por medio de las raíces de las plantas, tan sólo puede verificarse mientras exista en el terreno el agua en las debidas proporciones. Ellas es, en efecto, la que lleva disueltas las sustancias nutritivas para la alimentación vegetal, por cuando el agua permanece y en su virtud se absorben los nutrientes.

En consecuencia, por ser excesivos los elementos minerales que contienen en esos caso el veneno de la absorción se efectúa con dificultad, y si la misma llega a escasear todavía más, ó a faltar completamente, entonces el fenómeno resulta aun más difícil y hasta puede llegar a invertirse, pasando, en ese caso, el agua de la planta al terreno, y entonces el vegetal ó sesteo ó muere del todo.

Queremos que se fije la atención de todos en estas útiles enseñanzas, porque aquí más que en otras partes es mister que no los olvidemos ni un sólo día. Extraigamos económicamente y utilicemos las aguas del subsuelo del Ecuador, canalicemos todas las aguas posibles, pero, para explotarlo con todo provecho, no olvidemos el papel importantísimo que desempeñan en los cultivos las labores profundas y de un modo especial en las cálidas tierras ecuatorianas.

Claro está que no habremos de comenzar desde luego con labores de 60 centímetros de profundidad; no, esto sería impracticable y además perjudicial. Para llegar a las labores de 35, 40 y 45 centímetros, que son las que convie-

nen a los terrenos cálidos del Ecuador, hay que ir paulatinamente, y todos los *químicos agrarios* opinan que la labor no debe profundizarse cada año más de 5 centímetros, hasta llegar al límite que acabamos de indicar; a saber, da 60 centímetros llegando al máximo de profundidad, con excepción de cultivos especiales, como sería el de la uva.

SORTI MARBLEO.

Promesa

En Quito, Capital de la República, a treinta de Octubre de mil novecientos siete, ante el señor don Carlos Aurelio Aubert, Intendente General de la Policía de la Provincia de Píchina y el infrascripto Secretario, se presentó el señor General don Rafael Arellano y expuso: que habiendo obtenido del Supremo Gobierno la gracia de ser puesto en libertad, tiene a bien obligarse de una manera espontánea a no tomar parte directa ni indirectamente contra el actual régimen constitucional, reconociendo las leyes de esta república, respetando la legitimidad y constitucionalidad del Gobierno del señor General don Eloy Alfaro y a guardar continuo en esta ciudad; y para lo cual queda sujeto a la vigilancia especial de la Policía y a la sanción establecida por el artículo 271 del Código Penal. Lo mismo el presente acta ofreció el compareciente bajo su palabra de honor y como General de la República cumplir exactamente con todo lo dicho y ratificándose en su contenido firma con el señor intendente y el infrascripto Secretario que certifica.

El Intendente, Aurelio Aubert.—Rafael Arellano.

El Secretario,

Reinaldo Crespo G.

Ferrocarril de Minto a Santa Ana

(Continuación)

El precio contratado por Voelcker & Grombach es de \$p. 2'400.000, lo que es por precio kilométrico \$ 200.000.

\$p. 40.000. 60

Es opinión generalmente admitida que es un gran negocio para los empresarios, construir ese ferrocarril por el precio de \$p. 400.000 kil.

Mi opinión es, especialmente lo contrario,—pretendo que es un engaño para la Nación, tratar con el precio inferior—me explicaré.

Primero, haré observar que de ningún modo el contratista podrá contar con el capital íntegro de 2'400.000, pero sí con el precio que fijará la cotización de las papeles de crédito del Gobierno, (actualmente los bonos del ferrocarril del Sur están cotizados a menos de 50 %).

En la última Convención,

M. Pardo

Importador de los mejores pianos Wilhelm Spaehe premiados con medallas de oro, en la Exposición de Milan, vende á precios reducidos,

Abril 29

Woeleker & Gonzenbach, prosumieron reducir el precio de construcción del ferrocarril en \$f. 400.000, es decir, darlo por \$f. 2.000.000, en cambio de la garantía de la aduana de Manta.

La modificación obedeció á que con el contrato actual no podían emitir los bonos sino al 70 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$, mientras que con la compañía de la aduana de Manta podían hacer la emisión al tipo de 84 $\frac{1}{2}$. De suerte que aunque el precio del contrato disminuía, ellos contaban siempre con el mismo capital para la construcción de la obra y reducía la garantía de \$f. 14.000 anuales, los que en 33 años hubiesen representado para el Gobierno un beneficio de \$f. 461.000.

A pesar de lo anterior, admiendo que los bonos puedan emitirse al tipo de 80 $\frac{1}{2}$, tendremos que los contratistas han de construir la obra por el precio de:

$80 \times 2.400.000 = Sf. 1.920.000$

100

lo que reduce el precio kilométrico á:

$1.920.000 = Sf. 32.000$

60

Naturalmente hablo de un ferrocarril construido, según todas las reglas del arte y seguridad, sin obras provisionales, y en el cual no habrán derribes ni desplomes de terraplenes; en una palabra, que todos los cortes y terraplenes tengan los declives exigidos por la naturaleza de los terrenos que los componen; y que obras de arte los defenderán contra la intemperie y eriección de rios etc., y que la vía sea lastrada.

Sin lastrar, los tres niveles, construcción posible de los rios, ni vertical ni horizontalmente; la vía no se presenta bajo el aspecto de un inmenso tirabuzón sin fin; los durmientes ó más de podirse poner, ceden desmenuzados bajo el peso de las locomotoras, los rieles sufren torciones que arrancan las grampas, etc., en fin todo el sistema trabaja á desgarrarse y á arruinarse pronto, destruyendo á la vez el material rodante.

Sin lastrar, las grandes velocidades, este progreso propio de los ferrocarriles, son imposibles, y los descarrilamientos con sus terribles consecuencias, inevitables.

El lastramiento de una vía, según la naturaleza del material, casajo ó piedra clancada, y las distancias de transporte, puede variar de \$f. 3.000 á \$f. 10.000, es un factor importantísimo en el costo de construcción de un ferrocarril.

Admitiendo para el caso que nos ocupa que este costo sea de \$60 \$f. 6.000, tendremos \$f. 360.000 para toda la obra.

En un ferrocarril mal construido, ó en el cual no se ha podido invertir el capital necesario para su buena construcción, las reparaciones son diáritas, los materiales y en particular los durmientes no resisten sino una muy reducida temporada, el material rodante, como consecuencia directa, á pesar de estar siempre en reparación, no alcanza á prestar más que un tiempo de servicio efímero.

La falta de lastrar, donde la vegetación es exuberante, como en Manabí, obliga á un trabajo perenne de desagüe, etc.

El resultado de todos estos defectos acumulados, representa un gasto incalculable, ilimitado, que absorbe cuantos beneficios podría producir un ferrocarril y puede hasta llegar á hacer quebrar una empresa que establecida en buenas condiciones, hubiese podido dar los mejores resultados.

Con lo que dejamos dicho, no es ociosa la garantía del interés de un capital deficiente. No solamente nunca se alcanza á cobrar ganancias, sino que siempre tiene que desembolar hasta el valor total del interés que garantiza.

En una palabra, ha sido en perjuicio.

Tales son las consecuencias fatales de un ferrocarril construido con un capital inferior al costo de la obra.

(Continuando)

ESCUELA DE TELEGRAFIA

Auxilio á la Dirección General de Telégrafos.

Por decreto del señor Presidente de la República, se ha creado la «Escuela de Telegrafos» anexa á la dirección del ramo.

El curso se divide en inferior y superior, y la enseñanza será teórica y práctica, y los alumnos que con aprovechamiento hayan hecho los cursos, obtendrán el respectivo diploma, siendo preferidos para las vacantes que se presenten para llenar el personal del ramo.

De acuerdo con el inciso 2º del artículo 5º, sección 2º del Reglamento de la Escuela, los jóvenes que deseen ingresar pueden matricularse en la Dirección de Telégrafos.

La matrícula es gratuita y estará abierta hasta el 20 del mes de noviembre próximo.

Quito, octubre 24 de 1907.

El director general de Telégrafos.

Daniel E. Bolaños.
8 v.

Presna Quiteña

«EL COMERCIO»

Pide inquiridamente en su artículo «Exageraciones» que los ministros visiten las oficinas de su dependencia para infundir en ellas la verdadera rida del trabajo y luego se concreta á la oficina de Policía nacional, diciendo que ha aplaudido las medidas de algunos intendentes, y entre ellos al Sr. Anbert, para obtener un buen estado de las llegadas á la exageración, prohibiendo á algunos empleados que llegan con pocos minutos de retardo, que entren á la oficina, con lo cual se perjudica al público.

«Comienza el relato del aspecto físico y condiciones comerciales, etc. del Ecuador por el Sr. Dr. Joseph Lee, ex-Ministro de los Estados Unidos hace poco tiempo ante nuestro Gobierno, haciéndole mercadería justicia á Guayaquil, como una de las principales ciudades ecuatorianas.

«Una emocionante correspondencia de New York, en la que el correspondal, con un co-

lorido envidiable, pinta uno de esos cuadros que dejan grabado en el alma un sentimiento de tristeza y conmisericordia.

«EL TIEMPO»

Aplande el acuerdo del Consejo Superior de Instrucción Pública referente á notificación de los directores de algunas establecimientos docentes para que descripan los edificios. Nosotros preguntamos al señor conde si dirige también á los padres y á las madres que á título de profesores ocupan también edificios públicos, donde se da enseñanza, ó gozan de privilegios.

«Decreto Ejecutivo, cambiando el nombre del buque de guerra «Almirante Shippson» por el de «Simón Bolívar».

Notas sociales

Se encuentra bastante mejorado el niño de D. Rafael J. Guerrero que fue víctima de un accidente desagradado durante las fiestas del Nueve de Octubre.

«Ha caído enferma la Srta. Joaquina Gangotena.

«Siguen de gravelada la Sra. Ignacia Mateus de González, y una niña del Sr. Vicente González Bazo.

«Partieron con dirección á Guayaquil el Sr. L. Kingman con su señora y la Srta. Hortensia Espinosa de Tamayo en unión de su hermana.

«Para Ambato el Sr. Adolfo C. Velazco.

«Se encuentra ya mejorado el Sr. Coronel Federico Dávila, Subsecretario de Guerra, debido á la asistencia del coronel don Joven Dr. Juan J. Moreno Ponce.

«El Sr. Aristides Maruri, que llegó últimamente de Guayaquil, se encuentra gravemente enfermo con pulmonía.

Kola champagne marca GRAU, es la más pura.

Pavimentación

Ahora que la pavimentación de las calles se ha comenzado á hacerse por un sistema bastante plausible, queremos presentar una reflexión que puede servir para lograr que los emprendidos duren bastante.

«Existe como deber cívico la obligación de que los propietarios tengan limpios los frentes de las casas.

«Pues bien, no encontramos el menor inconveniente para que se estabiliza la obligación de mantener en buen estado los emprendidos que corresponden á cada frente de casa.

«Dadas nuestras actuales circunstancias, no es dable que una Municipalidad por medio de un policía comunique auncas las calles bien pavimentadas, una vez que sería menester que los celadores estén bien instruidos en sus deberes y de que ellos dispongan de competentes elementos para atender con oportunidad á las reparaciones que se hicieren necesarias.

«La carga que con tal medida se impulsaría á los propietarios de casas, no encontrarnos sea fuerte, ya que con un tanto de vigilancia y á pequeño costo

podrían llenar perfectamente el deber cívico».

«No olvidemos que nuestros compatriotas son apáticos: cuando no tienen temor al castigo, se alzan de hombros y nada les importa ver, que las casas se dañen y vayan camino de su destrucción.

«El asunto pavimentación constantemente buena, es de gran importancia para la pública salubridad, como ya hemos tenido ocasión de hablar.

«En efecto, cuando las calles no están bien empalizadas, de paso en pa o encuentran el caminante agojados que en invierno son claros y en verano, focos de producción mictobíotica y estorbos y molestias para el avelado.

«Mirada la cuestión bajo el aspecto económico, la ordenanza que autoriza la publicación de obras, es sin la menor duda, absolutamente no razonable. Nadie podrá negarnos que las obras hechas por colectivid-des en general, y especialmente, por los órganos del Estado, cuestan harto más que cuando un particular las ejecuta.

«En el caso presente, la pavimentación costará mucho menos si la hacen los propietarios de casas y no las Municipalidades.

«La razón es que cuando juega principal papel el interés personal, no hay ganancias, desperdicios, robos, etc.

«Los empleados encargados de atender á construcciones por cuenta del Estado, no tienen el mismo cuidado que cuando tiene que gastar su dinero.

«Razón por la cual, con la medida que insinuamos, se obtendrá una disminución de costo en la pavimentación y su conservación, que en último término vale por economía de contribuciones, pues á este título podrá relajarse el impuesto á las propiedades urbanas.

«Es claro que establecido el deber de pavimentar de esta ó de la otra manera los frentes de las casas y de cuidar de su conservación, producirá necesariamente resultados por demás satisfactorios, y, por último, que los Municipios puedan hacer á otras obras para las cuales se presta el sistema en discusión.

«La Fabrica GRAU elabora la Soda Water.

Correspondencia

Sr. Drtor. de «El Imparcial».

Muy apreciado Sr. Director:

Haré extensiva la presente correspondencia á las noticias más interesantes de que me he informado con minuciosidad en esta provincia.

«El 15 del mes próximo pasado se le encargó la Gobernación del Carchi al jefe político Sr. Comandante don Jorge Sarviz; y tal es la primera noticia que satisface á la sección liberal de Tulumán que, como siempre, ambiciona tener asegurada la suerde de sus ideas. El señor Sarviz posee si las grandes prendas políticas de patriotismo y honradísimo suficiente, instrucción militar, y, sobre todo, es bien conocido del espíritu público de sus gobernados, condiciones que la cual no puede una autoridad llegar á la cumbre de sus as-

«De ocurrencias locales comunicaré á usted lo siguiente: ofreciéndose, en días pasados, un viaje particular á esta parroquia al señor Sinlisco procurador de nuestra Municipalidad; y, no sé si á raíz de nuestra estante correspondencia anterior, hizo, de paso, una de sus acostumbradas ofertas que consistió en decirnos que se trataba en el Municipio, de la construcción de un edificio para escuela de niños; pero por la burlesca suma que manifestó se había destinado, se desolucal punto que no se levantó á efecto dicha obra.

«El día domingo último, el cura de esta parroquia «ofició» desde la catedral algunos padres de familia para una reunión que debía tener por objeto exigirle contribuciones pecuniarias para la sostenencia de una escuela privada que ostentara el amparo de dicho pontífice ó por lo menos que ese director sea según su esphirito». Es de observar, en esta ocurrencia, que la lista de los llamados al convenio fue únicamente de aquellos que creen que conservador es lo mismo que católico apostólico romano. Conviene, pues, que sepan dichos padres que la libertad de enseñanza privada está garantida con la obligación de ajustarse á las leyes y reglamentos del Go-

VENEZUELA y SUCRE QUITO.

Fábrica de Bebidas Gaseosas

JUAN M. GRAU

Carrera Olmedo, N° 13

Kola champagne.
Sida.
Ginger Ale.
Gruandina.
Limónada.
Soda Water.
Oranje.
Precios sin competencia.

Agosto, 21—1 m.

Praraciones, puesto que, en el campo de la igualdad política, tiene esta que observar es la ley sabia que determina en su verdadera inteligencia, el mundo sin superioridad y la obediencia sin degradación.

«Aun cuando, en el orden civil y militar, sería de esperar que el supremo Gobierno mande confirmar su administración interina por medio de su legítimo nombramiento.

«La reforma, es decir la realización del progreso es un hecho en los pueblos que accarin la Libertad. Sr. Director: el día dos del presente me pareció ver que este pueblo, el de San Isidoro y Mira, se daban el dulce abrazo de la civilización representado en la unión de la línea telefónica que tuvo lugar con entusiasmo y gocejo. Gran novedad ha despertado en dichas poblaciones la instalación del teléfono de esta invención prodigiosa de Reis en 1862 y perfeccionada por el norte americano Graham Bell en 1876 para la filiz transmisión de la palabra. Así que, desde ahora, quedan en perfecta comunicación casi todos los pueblos del Carchi, los mismos que publican á vez en cuello, la atención dichoclora del Gobierno.

bienio respecto á la Instrucción Pública.

«En fin, señor Director: el juicio preciso de las cosas no ha de hacerse en los principios sino en las consecuencias, no en sus acciones sino en los resultados, no en los sentencias sino en el último objeto de ellos; y reseróme por consiguiente para comunicarle lo que ocurra en tiempo oportuno.

«El Angel, á 15 de Octubre de 1907.

De Ud. atto. S. S.
El Correspondiente.

Crónica

Cantina

«Nos parece justa la queja del Sr. Director General D. Cárceles y más enunciables que queden se retire la cantina que existe inmedata á dicha casa, por los abusos que cometen algunos soldados de las granadas.»

Aprobación

«El contrato celebrado entre el Sr. Intendente de Llanabazo y el Sr. Rafael Mirón en que el Sr. Mirón presta una casa para el cuartel de policía, fue aprobado por el Sr. Ministro del ramo.

Queja

«Los vecinos de la parroquia de Chimbacalle, se quejan de la falta de asistencia de los señores jueces civiles á sus despachos.»

«Esperamos que se atienda esta aveencia.»

Desección

«Bajo el cargo de la Mandalaria, cayó el establo un indigena, que resultó con graves contusiones en una pierna y antebrazo.

Calamidad los abusos

«A raíz de una denuncia hecha y robos, el Sr. Gobernador ha notificado á los señores propietarios de desfiliciones de aguardientes y ganacas, para organizar el mejor servicio y asegurar esa renta.

Promesa

«Para el desempeño del cargo de Comandante 3º de policía, presó la promesa constitucional el Intendente y Joveu liberal Sr. Francisco Buchelli.

Duelo en Colombia

«En un resedencia de Miraflores, el Sr. Comandante General Sergio Camargo, vencedor de la brillante victoria liberal de la República heroica, y en sus sucesos, contrañeros le han aplicado el Título del Estado Colombiano por su carácter noble y caballero.

Despedida

«Hay partió para la Peña del Pastío el Sr. Coronel Meléndez de Alfaro, quien por la premura de su viaje nos encarga pedir excusa á sus correligionarios y amigos, que el Sr. Eloy Alfaro Colombiano por su carácter noble y caballero.

En misión

«Con destino al Sr. Coronel principal de la casa presidencial ha plantado el Sr. Wenselao Cevallos un retrato al óleo, de cuerpo entero del General Don Eloy Alfaro.

«Se ha conlusionado al acedico de higiene para que haga una visita de inspección en la fábrica

M. Pardo

Es el que tiene el mejor surtido de Alhajas finas de todas Clase y vende á Precios que no permite competencia por ser comprados por él en las fábricas Europeas,

Abril 29

de agredientes de Dn. Antonio Basa.

El Supremo Gobierno ha aprobado el reglamento interno de la "Escuela de Bellas Artes" de esta ciudad.

El Intendente de Policía hizo saber a los administradores de los cementerios que los días 1 y 2 de Noviembre...

Se quejan los vecinos de la "Tola" de la falta de vigilancia de los agentes de orden.

Ginger Ale marca GIBAU es la mejor.

Buena obra

Los señores Timoteo Que vara y Miguel A. Endara, Director y Gerente, respectivamente de "El Tiempo"...

Insaportete

En la Intendencia General de Policía se concedió a los señores José B. Palacios, Salomón Delgado y José L. Monthermus...

Militar

Orden general para el 30 de Octubre de 1907.

Servicio de campaña.—Jefe de Día para hoy el ombreado y para mañana el de igual clase capitán graduado Leonardo Yela...

Art. 1.º Se ha concedido licencia de ocho días al teniente coronel Luis Cornejo, primer jefe de artillería Esmeraldas N.º 3...

Art. 2.º Se ha de declarar de insubordinado el llamamiento al servicio al capitán don Gaspar Alvarez...

Art. 3.º Dese el pase del depósito en comisión de esta capital al cuerpo de orden y seguridad de la plaza de Latacunga...

Art. 4.º De orden del Ministro de Guerra y Marina conlese 30 días de licencia temporal al capitán graduado Timoteo Borja...

Art. 5.º Se ha concedido licencia de 30 días al teniente coronel Roberto Vargas...

Nombramientos

Teniente político principal de la parroquia María Victoria de Bolívar, el Sr. Abel G. Pazmiño...

XIX

El día de este curioso compromiso, nuestro amigo y sus viejos estuvieron asistiendo hasta la tarde...

Licitación
Por disposición de la honorable Junta de Hacienda de esta provincia, se convoca licitadores para el arrendamiento en pública subasta de la hacienda Santo Domingo de Cayambe...

Gran premio
La persona que ha encontrado tres llaves en un llavero perdido en la carrera García Moreno...

Beccas
El Consejo Superior de Instrucción Pública concedió para la Facultad de Ciencias de esta Universidad...

Más devotos
Para la rifa destinada a la construcción del templo de San Roque...

Catalina Mera, dos tasitas de barro enlazado; Presentación Velázquez...

Art. 1.º Se ha concedido licencia de ocho días al teniente coronel Juan de Dios Vivero...

Art. 2.º Se ha de declarar de insubordinado el llamamiento al servicio al capitán don Gaspar Alvarez...

Art. 3.º Dese el pase del depósito en comisión de esta capital al cuerpo de orden y seguridad de la plaza de Latacunga...

Art. 4.º De orden del Ministro de Guerra y Marina conlese 30 días de licencia temporal al capitán graduado Timoteo Borja...

Art. 5.º Se ha concedido licencia de 30 días al teniente coronel Roberto Vargas...

Art. 6.º Se ha concedido licencia de 30 días al teniente coronel Roberto Vargas...

Art. 7.º Se ha concedido licencia de 30 días al teniente coronel Roberto Vargas...

Art. 8.º Se ha concedido licencia de 30 días al teniente coronel Roberto Vargas...

Jabón; señor Agustín Calzosa, un prendador para trajes; Amable Ortiz, un par de peinetas; Peláez Frutos, un llavero y un calculador de cluteros; María Ovea, un panelo; Antonia Andrade, un par de medias; Benigno V. Lizaso, una polvorera de cristal; Victoria Flores, dos pañuelos; Susceores de Puente, un martejo para retrato; Carlos A. Lazo, dos flores; Y. J. M. Malilla, veinte carretas de hilo; Manuel Burbano, un cajón de polvo; Teresa Puga, tres pañuelos; María M. Porri, una camisa; Rosa Ovea, cuatro pañuelos; Orlinda Quevedo, dos lámparas sencillas; Emilia Andrade, cinco paños blancos; La casa Gim, una lámpara eléctrica; Rosa Torres, tres pañuelos; Isabel Vilalob, un cajón.

Publicación
Sabemos que el señor José Moisés Espinosa, escribirá muy pronto la obra titulada "El Ecuador hoy y el Ferrocarril del Sur"...

Otro anuncio
Fue puesto en libertad el preso político José Miguel López...

Busque otro oficio
El Juzgado primero Civil de San Roque, ha militado en 20 años al Sr. Leoncio Andrade, por no haber presentado escritos injuriosos a dicho Juzgado.

Por fin
La Junta de Hacienda ofició al señor escribano Arilla, para que celebre la recepción del contrato al Sr. Leoncio Andrade...

Registro Civil
Nacimientos.—Eduviges Parades, Rodolfo Monge y María Gómez.

Fuencruz
Francisco Aguirre, 45 años, nacido en Jara, 3 horas de nácar, asdeica; Juan Morales, 78 años, irisipiel; Abelardo Talpe, 39 años, pulmonía; Nicolás Velasquez, 70 años, pulmonía; Gregorio Montavio, 58 años, fiebre.

Restos de la revolución
El Sr. Gobernador de los Ríos comunica que el conductor de la valija de Vices ya se acompañó a los dos soldados de la guarnición a cualquier lugar y pide la aprobación dicho gesto.

Por esas cosas
Llamamos la atención del señor director de Estudios acerca del hecho de que en las escuelas municipales se obliga a los alumnos a rezar y se les haga estudiar el Catecismo y la Historia Sagrada.

Resaca enseñanza, según la ley de Instrucción debe concurrir a cargo de las madres de familia.

Los celadores municipales no exigen el alumbrado por las noches en el barrio de San Roque, pues, tal es la negligencia que a las 6 p. m. cierran los rateritos se roban los faroles que se encuentran en los balcones de las casas.

La curia eclesiástica cuando se trata de negocios, no es muy escrupulosa que digamos.

¿Qué se hizo de las excomunion?
Libertación
Del Ministerio de Hacienda ha ordenado se despachen libros de derechos diez paquetes venidos de Nueva York...

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

Advertimos que no es la primera multa.

VENEZUELA Y SUCRE VERDADERA GANGA!

Como Representantes exclusivos de una de las mejores Casas comerciales de Vinoro, España, presentamos en las exposiciones de Vinoro, Amsterdám, Bruselas, París, México y Lieja, consociados en acciones a razón, mediante las garantías autorizadas en el Gobierno, Venetas al comercio—Incentivos especiales. A grandes facturas y a precios.

El gran sistema de ventas a precios baratísimos

Establecido por cuatro americanos y alemanes, heredados y rigurosos, a las cuales grandes facturas se venden en esta región de Sud-América en el siguiente modo: Los precios de los artículos que se venden en esta región de Sud-América en el siguiente modo: Los precios de los artículos que se venden en esta región de Sud-América en el siguiente modo...

INFALIBLES

Para la epilepsia y todas las enfermedades nerviosas, son las PASTILLAS DE OROIDA de cura infalible superior como también en las enfermedades nerviosas. Desempañadas además toda clase de Comidas, Pastas, Jarabes, etc.

Quito, Octubre 2 de 1907.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Harina de cebada, Arroz de castillo, etc.

APUNTES MISCELANEOS

La Cámara de Comercio de Bruselas, entrega todos los años 400 francos al pobre de la ciudad que tiene mayor número de hijos.

Revista del Mercado

Preios de rieras
Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras... \$ 2,30

Papas todas grosas el tercio de 4 arrobas 2 libras... \$ 2,10

Papas rojas el tercio de 4 arrobas 2 libras... \$ 1,80

Harina de castilla el quintal...

Harina de castilla el quintal...

Harina de castilla el quintal...

Harina de castilla el quintal...

Harina de castilla el quintal...

Harina de castilla el quintal...

Harina de castilla el quintal...

M. Pardo

Tiene el mejor surtido de Relojes de oro, plata, acero y niquel. Relojes de pared, despertadores, garantizados. Precios de verdadera baratura
Año 29

tes; también el lujo aquí tiene mucho de avaricia, más esplendente que de gusto.
—Nueva York crece ahora con más rapidez que Londres y se calcula que el no hay alteración en el porvenir, concluirá por el aumento.
—El cultivo de rosas para exportación de su perfume es tan productivo, que se piensa en transformar muchos viñedos franceses, en campos de rosales.
—La aduana de Nueva York, recolecta diariamente \$7,670,000.
—Cada disparo que se hace en los casinos mayores del ejército francés, cuesta \$1,000.
—Las víctimas de la "enfermedad del estómago", tan extendida en Uganda, África, sube a más de 250,000.
—Durante los últimos cinco años se ha cogido en Francia mucha menor cantidad de oro. En 1902 se pescaron 8,341,897 kilos, en tanto que ese número fué de 50,908,543 en 1,888.

ESCUELA NORMAL

DE VARONES

Pongo en conocimiento de los alumnos de este Instituto, que no rindieron ningún examen, y de los que quedaron suspensos en una ó más materias, en el mes de junio último, que pueden presentarse desde el 15 hasta el 30 del presente mes a rendir las pruebas respectivas.
Al alumno que dentro del período no se presentare a rendir sus exámenes, se le considerará—según reglamento—cancelada la beca.
Quito, 14 de octubre de 1907.

Telegrafía Teórico-Práctica

Joaquín Morales y Morales
En venta al precio de 5 sures ejemplar en casa del autor Carrera de Venezuela, Intersección Oriente y en la Escuela de Artes y Oficios.

Sobre.—P. g.

Agustín Albán

Compra Bonos de la Deuda Interna y liquidaciones.
Acepta poderes de los acreedores del Fisco, para solicitar liquidaciones de los Tribunales de Cuentas, Tesorerías, & A., mediante una comisión española.

Diríjase á Agustín Albán, carrera García Moreno, N° 45, frente á la Concepción.
Octubre 2-1 m.

ESCUELA "Sr. LUIS GONZAGA"

La suscrita tiene el honor de poner en conocimiento de los padres de familia, que desde esta fecha comiencian los cursos que dirijo para los niños de primeras letras, en cuyo establecimiento doy clases objectives.
El establecimiento está situado en la carrera de Sucre, casa de la señora Ana Vías conez.
Quito, Octubre 7 de 1907.

LUGAR SABLEADO

LICITACION

MINISTERIO DE HACIENDA

Por disposición del señor general Presidente de la República, convocase á licitación para celebrar un contrato con el Gobierno, de conformidad con el Decreto Ejecutivo de 30 de Agosto del presente año, para efectuar la compra y descarga de toda clase de mercaderías y productos de importación y exportación por el puerto de Guayaquil.

Los citados tomarán como bases para mejorarlas las estipuladas en los contratos celebrados con el señor don Emilió Estrada y que corren insertos en los números 470 y 482 del Registro Oficial.

La empresa que se forme será nacional y tendrá las condiciones indispensables de solvencia y honorabilidad que garanticen los intereses del Fisco.

El empréstito al Gobierno será cuando menos de quinientos mil sures, en efectivo ó en pagarés descontables en los Bancos de la República.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en el Ministerio de Hacienda ó en la Gobernación de Guayaquil hasta el quince de Noviembre próximo.

Para las explicaciones que crean necesarias los interesados, podrán dirigirse por teléfono al Ministerio de Hacienda.
Quito á 19 de octubre de 1907.

Por orden del Sr. Ministro de Instrucción Pública Encargado del Despacho de Hacienda.—El Subsecretario de Hacienda,

CARLOS E. MOSCAYO.

Tarifa de Avisos de "El Imparcial"

Para las publicaciones ecuatorianas hemos adoptado la tarifa de Guayaquil con un veinticinco por ciento de rebaja.

Para las publicaciones del Exterior, la misma que rige en el país de donde se remite el aviso, con igual descuento.
«El Imparcial» es el periódico más batado del Ecuador.

Avisar es vender, proponemos al Comercio.

La lectura es la civilización, le decimos al pueblo.

La Garradina, de la fabrica GRAU para el bello sexo.

La Industrial

EMPRESA DE LIMPIAR CALZADO

Por atender mejor á mi numerosa clientela, he tomado una cocheta bajo el Palacio de Gobierno; en la que cuento con buenos operarios, y los clientes saldrán satisfechos.

Segundo Manuel Vásquez. Zapatero.

Sobre 2.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Hállandose reorganizados los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Director y personal del Establecimiento, tienen el honor de ofrecer al público las mejores garantías en todo lo que diga relación á los trabajos que se ejecutan en los talleres de Tipografía, Encuadernación, Sastrería, Herrería, Mecánica, Zapatería, Talabartería, Carrocería y Carpintería.
Cumplimiento esmerado en la entrega de obras y precios sin competencia.

VENEZUELA Y SUCRE QUITO.

A LA BREVEDAD

Se venderá la quinta que el señor Dr. Emilio M. Terán posee en la parroquia de Santa Bárbara de esta ciudad, por su apoderado general, Dr. Angel R. Porras, 1 m.

MEMORANDUM

Sanctoral
Jueves, 31.—San Quirino y Santa Lucilla mártires.
Fases de la Luna
Luna nueva el 7
Cuarto creciente 14
Luna llena el 21
Cuarto menguante 29

Comercio
Salen al Sur: Lunas y Miércoles admitiéndose correspondencia hasta las 3 p. m.; y los Viernes hasta las 3 p. m. en conexión con el del exterior.
Salen al Norte: Miércoles y Sábado.
Llegan al Sur: Martes, Jueves y Sábado.
Llegan del Norte: Martes y Viernes.

Telegrafos
Líneas del Norte y Sur francas.
Torno de Botacas

La Sucre, carrera Sucre; El Comercio, carrera Venezuela y Guayas, carreras Guayaquil y Chile.

Ministerio de las Compañías de Transporte

Compañía de Transporte

Omnibus: Salen Lunas y Jueves; Llegan Miércoles y Sábado; escuela en Latacunga.

Expresos: Salen Lunas, Miércoles y Sábado; Llegan Miércoles y Jueves; escuela en Latacunga.

AL BAZAR ORIENTAL DE RAMA & Cia.

Acaba de llegar un gran surtido y variado de dibujos de TRIPE del Jute, algodón y lana y lo realizan á precios sumamente baratos, VER PARRA OBER.
Sobre, 12.—p.

DR. DIEGO SANCHEZ

Médico y Cirujano
Carrera Sucre, frente al Banco de Pátula. Consultas de 1 á 3 p. m.

Los Vejos
Ayer movieron salen Martes, Jueves y domingo; llegan Lunas, Jueves y Sábado: ídem.
El Viajero
Llegan Jueves y Sábado; Llegan Lunas y Miércoles; sea en Latacunga.
Trenes
Llegan á Latacunga: Domingos, Miércoles y Viernes, á las 12.40 p. m.
Salen: Domingos, Martes y Jueves á la 1 p. m.

Compra de muebles

La persona que interese venderlos puede acercarse á la dirección del diario en el Gran Café Central, en donde se tornara nota.

Angel R. Porras

ABOGADO
Carrera Morales N° 2

MEJOR QUE EN SANTO DOMINGO

Las personas que interesen comprar haciendas de cacao, caña de azucar, potreros y terrenos baldíos, pueden ocurrir á esta dirección, en donde se les dará detalles de varias propiedades, en el Cantón Chone, á precios ínfimos y en magníficas condiciones de venta. En la província de Manabí pueden obtener datos en la oficina del Sr. Manuel Aray.—Chone.
Se aceptan cautos con propiedades en Quito.

A KENNEDY

CIRUJANO DENTISTA

OFICINA: casa de los señores Alejandro y Jacinto Góngola.

Guía General del Ecuador

Se solicitan agentes en todas las provincias y cantones.
Diríjase por correo al señor Joaquín Morales.—Quito.

Tip. de la Escuela de A. J. Q.

— 68 —
inmóvil batiente al ver como sus enemigos habían caído en el lazo preparado. Las operaciones á fin de mes vencieron, y no había K. A. en el mercado. La jugada era un suceso dorado; el precio subió á saltos; comenzó á 110 y antes de cerrar la sesión se ofrecía á 100, pero en vano. Había que entregar sesenta mil acciones á van Rensselaer, sesenta mil acciones le habían sido vendidas en descubierto á 110, y ahora no podían cubrirse á 100!
«Fueron á encontrarle para pedirle misericordia; y él, generosamente, les dijo que si no podían obtener el stock á 100, esperarían hasta que pudieran obtenerlo; á condición de que le pagasen un \$ por 100 diario, hasta haber cumplido su compromiso. Ellos, no comprendiendo la partida que se les había jugado y pensando que podría ocurrir pronto una ruptura, aceptaron de buen grado. Pagaron los intereses durante diez días, pero la reserva aún seguía tan firme como siempre; al fin pagaron 260 por el stock, y van Rensselaer obtuvo un beneficio de

— 73 —
te años, de belleza maravillosamente delicada; jamás había puesto los ojos en otra igual. Vestía sencillamente y estaba pálida; su piel era blanca como el mármol, pero su cara... Van Rensselaer sencillamente, no podía quitar sus ojos de aquella cara.
Entonces la matrona vió que éste miraba y se sonrió. Advertió á la joven con el pie, y la joven miró hacia él; entonces se ruborizó y fijó los ojos en su plato. El corazón de van Rensselaer latió precipitadamente, apuró de un sorbo la media taza de café y tiró el cigarro. Cuando vió que las muieres iban á marcharse, llamó al camarero, y después de leer la cuenta, le dió un billete de veinte dólares, diciéndole que quedara con la cuenta. Orogó su gabán y salió levemente.
Las muieres se hallaban junto á él y siguió tres ellas, doblaron la esquina y entraron por una callejuela.
—Vuestra amiga parece un poco tímida.—Ilo continuó; y co-

— 72 —
traer las lecciones resultaron sabrosas; el vino fue mejor de lo que esperaba; y quedó satisfecho. Suspensión de paz en cuando la comida para cechar una mirada en torno suyo y respirar á su sabor; desgraciadamente había engordado y lo notaba más cuando comía; acabó, por fin, limpiándose los labios, echóse atrás en su asiento y encendió su cigarro.
Los cigarros de Rensselaer eran, como todo lo que él usaba, de particular importación y su aroma tenía algo de ambrosíaco; nuestro amigo cerró los ojos y se sintió verdaderamente feliz. Con el vino, que calienta la sangre, y el estómago contento, ¿qué más puede desear un hombre civilizado?
No faltaba sino una cosa. Como Mr. van Rensselaer mirase distraídamente la sala, la descubrió repentinamente. Sus ojos se detuvieron en una muiera opuesta á la suya, á la que había sentados dos muieres. Una de ellas era una matrona, con el pelo amarillo y anclas joys; pero la otra era una jovencita que no pasaba de los vein-

200 dólares por cada una de los 60,000 acciones. ¡Desde entonces se guardaron mucho los bajistas de meterse con el stock mimado de Roberto van Rensselaer!

— 60 —